# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL
## N° 104 -2024-GM-MDP

Pachia, 12 de julio del 2024

VISTO:

El Informe N°0238-2024-GPPR-GM/MDP, Informe N°343-2024-JPA-OSLI/GM/MDP, Informe N°0442-2024-VCL-GDURI/GM/MDP, Informe N° 0001-2024-ACFUGEM/GDURI/MDP; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 28607 y la Ley Nº 30305, concordante con lo señalado por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que las Municipalidades Distritales son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°036-2023-GM-MDP, de fecha 02 de junio del 2023, se Aprueba el Expediente Técnico de la IOARR denominada: **"ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" CUI N° 2589003,**

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°102-2024-GM-MDP, de fecha 01 de julio del 2024, se designa como **RESPONSABLE DE LA IOARR denominado: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", AL GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL E INVERSIONES DE LA MDP. ING. VIDAL CHOQUE LIMACHI con CIP N° 274544.**

Que, mediante Informe N° 0001-2024-ACFUGEM/GDURI/MDP, de fecha 03 de julio del 2024, suscrito por e responsable de la IOARR quien presenta formalmente, el **PLAN DE TRABAJO 2024 IOARR denominado "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA",** para su revisión y aprobación.

Que, mediante Informe N°0442-2024-VCL-GDURI/GM/MDP de fecha 03 de julio del 2024, de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones de la MDP, se remite mediante proveído de Gerencia Municipal a la Oficina de Supervisión y Liquidación, el **PLAN DE TRABAJO 2024 IOARR denominado: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, para su revisión y pronunciamiento.

Que, mediante Informe N°343-2024-JPA-OSLI/GM/MDP, de fecha 08 de julio del 2024, de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones de la MDP, que después de la revisión y evaluación del **PLAN DE TRABAJO 2024 IOARR denominado: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, concluye con opinión favorable.

Que, mediante Informe N°0238-2024-GPPR-GM/MDP de fecha 12 de julio del 2024, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización de la MDP, después de haber revisado y analizado el **PLAN DE TRABAJO 2024 IOARR: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA"**, dando opinión presupuestal favorable según el siguiente detalle:

| | |
|---|---|
| Fte. De financiamiento | : 1 Recursos Ordinarios |
| Rubro | : 00 Recursos Ordinarios |
| Especifica de Gasto | : 1,282,704.00 |

| | |
|---|---|
| Fte. de financiamiento | : 05 Recursos Determinados |
| Rubro | : 18 Canon, Sobrecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones |
| Monto | : 56,342.08 |
| Total | : 1,339,046.08 |

Que, estando a la CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ, LEY 27972 – LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Y LA LEY 27444 - LEY DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL; habiendo sido evaluado y revisado el plan por el área técnica competente y estando las consideraciones expuestas en los puntos precedentes, resulta valida la presente Resolución de Gerencia Municipal.

Que, por las consideraciones expuestas, de conformidad con la Ley 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, TUO de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General; la Gerencia Municipal en uso de la Desconcentración de Facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía Nº 094-2023-A-MDP de fecha 16 de marzo 2023, con visación de la Gerencia de Desarrollo Urbano, Rural e Inversiones, Gerencia de Asesoría Jurídica y Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR EL PLAN DE TRABAJO 2024 IOARR denominado: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA "CUI N° 2589003**según el siguiente detalle:

| | |
|---|---|
| Fte. De financiamiento | : 1 Recursos Ordinarios |
| Rubro | : 00 Recursos Ordinarios |
| Especifica de Gasto | : 1,282,704.00 |

| | |
|---|---|
| Fte. de financiamiento | : 05 Recursos Determinados |
| Rubro | : 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones |
| Monto | : 56,342.08 |
| Total | : 1,339,046.08 |

**ARTÍCULO SEGUNDO: PRECISAR, que el RESPONSABLE DE LA IOARR DENOMINADO: "ADQUISICION DE CARGADOR FRONTAL; EN EL (LA) UNIDAD DE GESTION Y EQUIPO MECANICO DISTRITO DE PACHIA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA", AL GERENTE DE DESARROLLO URBANO RURAL E INVERSIONES DE LA MDP, ING. VIDAL CHOQUE LIMACHI con CIP N° 274544**, debe dar cumplimiento a lo señalado por el Decreto Supremo N°082-2019, que aprueba el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado.

**ARTÍCULO TERCERO: DISPONER** la **NOTIFICACIÓN** de la presente Resolución a las diferentes áreas involucradas a efecto que se proceda con su ejecución.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ABG. HERLIAN JOSÉ PEÑAFIEL PAREDES
Gerente Municipal

C.C; Arch.; ALCALDÍA, GM; GAJ; GDURI, OSLI; GPPR, Interesados.